



# GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 24 de agosto de 2015.	ORDEN No.:	LG/0103/0133/2015
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		NIT	
MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA)		1412-150563-001-1	

LÍNEA:					0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	150000	54199	10	UNIDAD	BASURERO PLÁSTICO PARA ESCRITORIO, CON MEDIDAS DE 11 1/2" DE DIAMETRO Y 12" DE ALTURA, COLOR GRIS.	NO ESPECIFICA	\$ 2.50	\$ 25.00
2	52150000	54199	80	PAQUETE	BOLSA JARDINERA, CON MEDIDAS 34" X 52", CALIBRE 150, DE 6 UNIDADES CADA UNO.	NO ESPECIFICA	\$ 1.20	\$ 96.00
3	52150000	54199	5	UNIDAD	CEPILLO DE CERDAS PLÁSTICAS MANUAL, CON BASE DE MADERA PARA LAVAR TRAPEADORES.	NO ESPECIFICA	\$ 0.60	\$ 3.00
4	52150000	54199	12	UNIDAD	CEPILLO DE CERDAS PLÁSTICAS, CON MANGO LARGO TAMAÑO ESCOBA, PARA LAVAR PISOS.	KIXA	\$ 1.50	\$ 18.00
5	52150000	54199	10	UNIDAD	ESCOBETÓN, CON MANGO DE MADERA, DE 2 METROS DE LARGO.	NO ESPECIFICA	\$ 3.50	\$ 35.00
GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL DE LA 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN DE PALACIO LEGISLATIVO, EDIFICIO NO. 1, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. CLAUDIA CUATRO, TELÉFONO: 2521-9102.								
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 177.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO SETENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE USO Y LIMPIEZA, PARA SER UTILIZADOS POR EL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES, ASÍ TAMBIÉN SUPLEN LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0071(16-07-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC){8}/0133/2015

### CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		JEFE UFI HECHO POR: CC @C. REVISADO POR: Ky
DESIGNADO SIS (DAA)	No. Bn. DIRECTOR DACI	